

DIVERSIDAD DEL MICROBIOMA DE LA PIEL EN RELACIÓN CON LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA EN POBLACIONES HUMANAS (METASKIN)

Este proyecto científico, con código M10/2025/053, ha sido aprobado por el Comité de Ética para las Investigaciones relacionadas con Seres Humanos (CEISH) de la UPV/EHU

DATOS DEL PROYECTO

Nuestra piel puede considerarse un ecosistema complejo, compuesto no solo de células humanas, sino también de millones de bacterias, hongos y virus, que se conocen colectivamente como la microbiota cutánea. Al conjunto de genomas de la microbiota se le conoce como microbioma y se espera que este proyecto ayude a mejorar el escaso conocimiento de los efectos de la radiación ultravioleta del sol (UVR) sobre el microbioma cutáneo. Para ello, se tomarán muestras del microbioma de la piel de participantes sanos de distintas poblaciones, para caracterizar y analizar su diversidad y dinámica en relación con la UVR.

GRUPO INVESTIGADOR

El investigador principal (IP) es el Dr. Santos Alonso Alegre, co-IP del Grupo de Investigación de Biología Evolutiva y Salud Humana de la UPV/EHU, aunque el proceso de toma de las muestras y datos será realizado por el investigador predoctoral Gorka García Casado y el miembro del Grupo de Investigación Josu Bizente Martín Fernández.

Datos de contacto:

santos.alonso@ehu.eus; gorka.garcia@ehu.eus; jmartin231@ikasle.ehu.eus

94 601 3568; 94 601 5430; 94 601 7757

TOMAS DE MUESTRA

Tras acordar una fecha, las tomas de muestras se realizarán en alguno de los laboratorios disponibles para el proyecto, pero en el caso de que el participante no pueda desplazarse hasta allí, se realizará en el lugar que mejor le convenga al participante.

Las técnicas de muestreo del proyecto son unas intervenciones indoloras no invasivas, por lo que no habrá daño ni perjuicio y el procedimiento durará unos 15 minutos por persona. Este consiste en:

- a) Muestreo cutáneo de los antebrazos dorsales y la parte interna de un bíceps frotando durante 2 minutos una zona de piel de 5 x 20 cm² con hisopos esterilizados.
- b) Muestreo bucal frotando durante 1 minuto las caras internas de las mejillas con hisopos esterilizados.

El muestreo cutáneo será realizado a finales de dos veranos y dos inviernos consecutivos. Estas muestras se utilizarán para conseguir ADN microbiano y tanto ADN como ARN humano. El muestreo bucal, sin embargo, solo será realizado al final del primer verano para obtener información sobre el perfil genético del participante, analizando solo variantes genéticas que están relacionadas con la inmunidad. Además, también se les pedirá a los participantes que rellenen un cuestionario sobre cuestiones del estilo de vida que puedan afectar a la composición del microbioma cutáneo.

La participación en el proyecto es voluntaria, y la negativa no causará ningún daño o medida contra la misma. La donación de muestra es altruista y no será recompensada económicamente. Los únicos posibles riesgos o molestias surgidos por la participación en este proyecto serían el uso del tiempo y la intromisión en la intimidad de los participantes.

DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE

Todos los datos utilizados en este proyecto serán confidenciales. El acceso a ellos solo será permitido al investigador responsable del proyecto y a los miembros del grupo de investigación, si fuera necesario. Al obtener las muestras, se les asignará un código, lo que significa que quedarán pseudoanonimizadas y solo el investigador dispondrá de la lista de participantes con los códigos correspondientes. Una vez finalizado el proyecto, las muestras físicas sobrantes y los datos obtenidos de las muestras se guardarán y utilizarán para este proyecto y, en el caso de permitirlo, para otros relacionadas en el futuro.

Los datos personales obtenidos de los participantes serán conservados y especialmente protegidos durante mínimo 5 años mediante un tratamiento de datos del cual es responsable la Universidad del País Vasco. La legitimación del tratamiento de datos es el consentimiento informado que se deberá firmar antes de la toma de muestras. Además, los derechos de los participantes sobre sus datos personales son los de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y olvido y se pueden ejercer enviando una petición a dpd@ehu.eus.